

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14812** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0269/2017 (MC/CP- 2173/2017-SG (ALBERCA-INY/ AYE)), con destino a riego y uso ganadero en el término municipal de Nava de la Asunción (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Fernando De Diego Casado (\*\*1466\*\*) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Nava de la Asunción (Segovia), por un volumen máximo anual de 39.775,16 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 5,55 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,41 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de abril de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Fernando De Diego Casado (\*\*1466\*)

Tipo de uso: Ganadero (2.800 cabezas de ganado porcino y 198.890 cabezas de ganado avícola menor) y riego (1,07 ha de cultivos anuales herbáceos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 39.775,16

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 4.380,60

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,55

Caudal medio equivalente (l/s): 1,41

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400045 - Los Arenales - Tierra de Pinares.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 8 de noviembre de 1993.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20062-SG, de fecha 8 de noviembre de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones

de Concesión).

Valladolid, 18 de abril de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones,  
Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240017457-1